

## XIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CARRERA DE MONTAÑA

**Art. 1º)** Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo de Castilla y León organizará el XIII Campeonato de España de Carrera de Montaña, en Molinaseca (León) el día 24 de Junio.

### Art. 2) PROGRAMA

Podrán participar en esta competición los/as atletas nacidos en 1999 y anteriormente.

La carrera se celebrará de acuerdo a las siguientes distancias y especificaciones:

Salida y llegada en distinto nivel:

**Mujeres:** aprox. 8km, 550m subida

**Hombres:** aprox. 13km, 1200m subida.

**Junior Hombres:** aprox. 8km, 550m subida

**Junior Mujeres:** por determinar

El porcentaje de bajada no será superior al 20% de la subida total (en metros de desnivel). Por ejemplo una carrera con 1.100 m. de desnivel de subida (desnivel positivo) en categoría masculina, tendrá un máximo de 200m de desnivel de bajada (desnivel negativo).

### Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

El plazo de inscripción se cierra el martes anterior a la competición a las 23:59.

El coste de la inscripción es de 10 euros.

Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>, o directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

El horario y lugar de confirmación final de inscripción y retirada de dorsales se publicará mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

### Art. 4) HORARIO

Los horarios de las pruebas y de cámara de llamadas se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

### Art. 5) PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

### Art. 6) VETERANOS

De manera paralela al Campeonato Absoluto se celebrará el Campeonato de España de Veteranos (ver Reglamentación específica del Campeonato en el apartado correspondiente).

### Art. 7) CLUBES

De manera paralela al Campeonato individual se celebrará el Campeonato de España de Clubes (ver Reglamentación específica del Campeonato en el apartado correspondiente).

### Art. 8) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato y de la prueba.

